LAS HABLAS CANARIAS Y LA EVOLUCION DE LA TEORÍA LINGÜÍSTICA (1958-1972)

Francisco Abad
U.N.E.D.

Abstract

This paper illustrates how the development of general linguistics has been fully applied in studies dealing with Canary speech. For the moment, we shall look at the years 1958-1972. Phonological structuralism (and later semantic structuralism), the principe of regional linguistic atlases, the diastratic analysis of urban speech, etc., have all been taken into account in the analysis of the Spanish spoken in the Canary Islands.

EL ESPAÑOL EN CANARIAS

Pertenece a la esencia del lenguaje humano su variabilidad interior; si una variación se consolida y extiende a todo el ámbito de la comunidad tenemos entonces un "cambio lingüístico", mientras que tal variación limitada geográficamente da lugar (junto con otras) a un "dialecto". En cualquier caso la variación es inherente al idioma, y una ciencia que no se haga cargo de ella se aleja de la realidad empírica, pierde contenido y por ello adecuación empírica; todo lo que no se ajuste a lo real y al todo de lo real es vano en el ámbito del conocimiento.

Las hablas canarias constituyen una de las situaciones que se dan en la comunidad hispanohablante; la trayectoria que ha seguido su estudio revela no sólo varios de los problemas empíricos que plantea nuestra lengua, sino asimismo la propia marcha del saber idiomático en la segunda mitad de nuestro siglo, las cuestiones conceptuales y de método que se han ido planteando y en alguna medida resolviendo durante varias décadas de trabajo [1].

Los estudiosos coinciden en que no es sino a partir de los años cincuenta cuando el español de Canarias comienza a recibir aportaciones sistemáticas [2]; antes

por supuesto existían contribuciones, pero los análisis de aliento comienzan en efecto hacia los años cincuenta de nuestra centuria.

En 1958 una comunicación de Diego Catalán testimoniaba las confusiones gráficas que aparecen en las Actas manuscritas del Cabildo de Tenerife desde los inicios del Quinientos, y que prueban que lo que él denomina el "çezeo" estaba arraigado en el habla canaria; así las cosas nos encontramos pues con un fenómeno que en Europa y América ha de interpretarse como monogenético, y que iba desde los puertos atlánticos del Viejo Mundo hasta el Nuevo. Catalán en concreto propone la idea de un "español atlántico" con algunos caracteres comunes: "El español ultramarino de las islas africanas y el de las islas americanas debió de ser en muchos aspectos algo muy similar; las mismas flotas que iban a la Española tomaban puerto en Canarias" [3].

El replanteamiento del problema de los orígenes de la pronunciación en el español moderno y del lugar del habla de Canarias en tal marco de conjunto remite, como es natural, a la propia historia de la conquista de las Islas y al poblamiento y aculturación que en ellas se dio. Juan de Bethencourt conquistó Lanzarote, Fuerteventura y parte de El Hierro, y luego algunos linajes sevillanos conquistaron La Gomera y completaron la conquista de El Hierro, todo ello a partir de 1402; en el último cuarto del siglo quedaron ocupadas Gran Canaria (1483), La Palma (1493) y Tenerife (1496). Al considerar estos datos, Miguel Angel Ladero ha indicado la impronta sevillana de la conquista, apuntando hacia un trasfondo histórico sobre el que se asentarían los hechos lingüísticos : "La relativa proximidad de los puertos de la Andalucía atlántica con su pujanza marinera y mercantil —escribe—, la integración de los asuntos canarios dentro del ámbito general de los intereses sevillanos, tales serían las razones de la atención que ciertos linajes de la alta sociedad andaluza pusieron en las islas" [4].

Este mismo historiador hace ver cómo en las Canarias se dio un importante poblamiento a partir de la conquista, y cómo los más numerosos de entre la gran cantidad de colonos "procedían de Andalucía y Extremadura" [5]. En definitiva estamos ante unos orígenes históricos que llevan a enmarcar la raigambre idiomática de las Islas; no se trata de comprobar que existen rasgos lingüísticos determinados por causas abstractas y genéricas, sino que la historia de la lengua se explica por motivos concretos y particulares en cada ocasión. Todo en la cultura es individual y específico y no genérico y mecánico, ya que interviene la individualidad de los seres y los conjuntos humanos.

Cuando D. Catalán propone la realidad empírica de un "español atlántico" está haciendo una lingüística historicista, social y cultural, complementaria (y a la vez contraria en parte) al positivismo naturalista de los neogramáticos.

DIACRONIA Y DIASTRATIA

En 1959 se publicaba el análisis del prof. Alvar *El español hablado en Tenerife;* hasta entonces, advierte él mismo, nunca se había hecho un libro sobre el lado románico de la lingüística canaria, todo ello motivado —sugiere— por la ausencia de instituciones y de individualidades creadoras. Ni siquiera las Islas habían quedado acogidas en el *ALPI,* lo que hacía sentir además que no se hubiese planeado un Atlas regional, Atlas que no obstante (y como es sabido) iba a llevar definitivamente a cabo el propio autor.

Alvar fundamentaba la relevancia del conocimiento de la historia idiomática canaria en el hecho de que las Islas constituyen "ese eslabón que une la Península con América" [6], y por otra parte tipologiza el habla de Canarias adscribiéndola a las "hablas hispánicas meridionales", complejo en el que coinciden extremeño meridional, andaluz, murciano, canario y español de América [7].

Tenemos pues de un lado propuesto el concepto de *hablas hispánicas meridionales,* y de otro la conciencia de la cierta unicidad existente entre la historia lingüística del Sur peninsular, canaria e hispanoamericana. Nos encontramos ante la misma visión historicista y particular de los hechos idiomáticos, que busca la integración aclaratoria de los hechos formales internos al sistema con los datos específicos de la trayectoria cultural del hombre; de esta perspectiva surge el concepto lingüístico-histórico específico de nuestra comunidad hablante de "hablas hispánicas meridionales" [8].

Del mismo 1959 fue otra comunicación de Diego Catalán; luego de mencionar el hecho sabido de que el español canario se hallaba "inexplorado casi" hasta entonces, el prof. Catalán estampó unas líneas que nos importan: "Rasgos fonéticos arcaicos —manifestaba—, conservadores, nuevos y novísimos se reparten unas veces geográficamente el territorio canario, y contienden otras entre sí dentro de una misma localidad estratificando el habla según las diversas capas sociales de que se compone el núcleo urbano" [9]. Importan las líneas presentes porque es uno de los primeros testimonios de la conciencia que hasta ahora se ha ido haciendo más sistemática de la estratificación vertical del hablar; contábamos en lengua española con los precedentes de García de Diego, de José Pedro Rona, de Dámaso Alonso al analizar el habla granadina,..., pero ocurre justamente a primeros de los años sesenta y a propósito de la lengua en Canarias la eclosión de un propósito deliberado de analizar la estratificación social del habla.

Existen por supuesto las isoglosas horizontales o geográficas y ellas son fundamentales, pero se dan asimismo isoglosas verticales que diversifican los productos lingüísticos como resultado de la diversificación social o vertical de la competencia idiomática. La competencia lingüística (el saber hablar) no es una y la misma en el seno de la comunidad, sino que se halla diferenciada cualitativamente según grupos de hablantes e incluso según la individualidad de algunos hablantes:

la capacidad elocutiva de Juan Ruiz, de Góngora, Quevedo, Valle o García Lorca y Luis Cernuda es una competencia cualitativa y egregiamente distinta.

A la altura del fin de los años cincuenta estamos encontrando una dialectología canaria atenta a la historia y a la diversificación social; lo histórico era una herencia muy viva en la tradición pidalina, mientras el análisis diastrático comenzaba a planearse y a convertirse en objeto de estudio por entonces.

EL "ALEICAN": LOS NOMBRES DEL IDIOMA

Faltaba el deseable Atlas regional, y Manuel Alvar presentó el proyecto del mismo en 1963; a las horas de trabajo de este estudioso se debe que quince años más tarde el *ALEICan* estuviese ya publicado. En la presentación del proyecto el autor vuelve a insertar naturalmente a las hablas de Canarias en el todo de las "hablas hispánicas meridionales"; se refiere asimismo al concepto de "español atlántico", y lo acepta con la matización de que en el mismo "no cabe la totalidad de rasgos fonéticos que debemos considerar", cosa que en efecto es así [10]. A modo de refundición de ambas conceptuaciones el prof. Alvar escribe —y son palabras que luego ha reiterado otras veces—, que la lengua de las Islas se presenta "como una manifestación típica de las hablas meridionales, y dentro de ellas del grupo que puede llamarse atlántico" [11].

Dentro de los objetivos del análisis dialectal, nuestro autor enuncia de manera expresa el de "estudiar la estratigrafía social del dialecto" [12]; subraya pues por su parte la dimensión dialectal vertical que a partir de entonces ha tenido en cuenta sistemáticamente la investigación. Desde luego de las isoglosas importan las geográficas, pero cabía también en el caso canario indagar en la estratificación del habla, y así quedaba proclamado de manera programática (y así se iba a hacer).

La ciencia lingüística se encontraba por igual en el momento de los Atlas por regiones, y en ese desarrollo se insertó el *ALEICan;* tenemos pues los criterios actuantes de la proyección de lo histórico-social, del análisis diastrático y de la empresa de los Atlas lingüísticos por regiones (iniciada en los años cuarenta), y estos criterios investigadores se hacían presentes en los análisis del español en las Canarias [13].

El mapa 3 de este *ALEICan* está dedicado al "nombre del habla local según los informantes". Sobre los nombres del idioma sabido es que escribió con cierta extensión Amado Alonso, y Amado hacía un planteamiento semántico de la cuestión: los nombres de la lengua designan su objeto y a la vez significan distintas situaciones histórico-culturales. El maestro navarro se manifestaba así, en un pasaje de su libro sobre el que creemos no se ha llamado la atención y que, sin embargo, resulta necesario para entenderlo:

> La significación de una palabra no consiste exclusivamente en la designación del objeto significado, sino que también incluye [una] perspectiva interesada... Castellano y español nombran a un mismo objeto con perspectivas diferentes. Y aún en el correr de la historia, la visión subjetiva que corresponde a cada nombre ha ido cambiando... Uno y otro nombre... aluden a diversas circunstancias y peripecias histórico-culturales [14].

El nombre del idioma encierra pues una cuestión semántica, de semántica histórica y cultural; además ha sido entendido como un problema sociolingüístico: el de la actitud del hablante ante su propio medio expresivo. En ambos casos pensamos que el asunto no debe quedarse en sí mismo; los nombres de la lengua habrán de ser puestos en relación con la historia efectiva del hablar, pues sin duda entre una y otra cosa ha de haber relaciones. Estamos ante un problema semántico y sociolingüístico que se incardina en la vida y la historia toda del instrumento expresivo de que se trate.

En el mapa 3 del *ALEICan* se comprueba que domina el nombre de *español* sobre el de *castellano* en Tenerife y en Gran Canaria, mientras por contra predomina *castellano* en Lanzarote y nada más aparece esta denominación en La Gomera; una situación intermedia de equivalencia de usos se da en La Palma y menos claramente en Fuerteventura. El Hierro tiene en todos los casos una designación particular *(herreño)*, que obedece a la conciencia de un habla particular y específica.

El nombre que designa al idioma en tanto una realidad oficial del Estado y de la Administración domina pues en las islas mayores y de mayor relevancia provincial, mientras el nombre de *castellano* es aquí el más patrimonial y el enraizado en la tradición. La clase particular del habla del Hierro recibe correspondientemente un nombre específico e individual.

En concreto uno de los informantes de La Palma llamaba a su instrumento expresivo *español* dado que "el *castellano* no lo sabemos hablar"; este hablante parece poseer la conciencia de que el "español" es algo más que el "castellano", un diasistema (diríamos nosotros) que comprende rasgos coincidentes y rasgos parcialmente distintos que permiten el entendimiento mutuo y que por tanto dan identidad a una sola lengua, la española.

Español, castellano, herreño, majorero o *gomero* ocasionalmente y en las respectivas islas,..., son las denominaciones del habla en Canarias, denominaciones que en su semántica implican realidades de historia global, de actitudes de los hablantes, etc. [15].

PARA DESCRIBIR EL HABLA

Aún en 1964 y 1966 iba a volver sobre el español en Canarias Diego Catalán

[16], y su argumentación estaba presidida por una idea: el análisis de la lengua española en las Islas debía tener conciencia del dialectalismo surgido en los medios ciudadanos, es decir, que no bastaba con el testimonio de informantes rústicos. La lengua se halla asentada en las Canarias diatópica y asimismo diastráticamente, y nuestro autor viene a querer decir que la descripción del español hablado allí no resulta adecuada con atender nada más que el informe de los sujetos tenidos en cuenta de manera usual en la dialectología, sino que el material empírico es también el de la diastratía del hablar.

El estudioso —era la proclama de Catalán— ha de interesarse por "el dialectalismo neológico surgido generalmente en medios ciudadanos... Dentro de los centros urbanos la sociedad se articula en grupos varios, vital y culturalmente diferenciados, que se gobiernan por ideales lingüísticos divergentes" [17]. Incluso nuestro autor defiende que en el caso del Archipiélago no se tenga al factor espacial en tanto "el principal determinante de la variación lingüística" [18].

Por supuesto sólo un análisis empírico ha de mostrar con rigor el alcance respectivo que en un habla tienen la dimensión horizontal y la vertical de la misma; nosotros no nos pronunciamos acerca de la estimación concreta que para el caso de Canarias hace el prof. Catalán, pero sí creemos adecuada su idea de que al describir la lengua que allí se habla han de tenerse presentes ambas líneas de diferenciación y complejidad del idioma, la diatópica y la diastrática.

Nuestro autor hace por otra parte en sus trabajos razonamientos fonológicos (ya desde el primero que hemos mencionado de 1958), con lo que nos encontramos con la fonología incorporada a la dialectología; en particular y por lo que respecta a sus dos últimos escritos citados su idea de fondo tiene una consecuencia instrumental o metodológica, y es la de que el cuestionario de un Atlas hecho según la geografía lingüística tradicional, no da el todo de la muestra que hace falta para describir la variedad de lengua de que se trate. "Los materiales de los cuestionarios no constituyen una muestra del habla regional que baste por sí sola para llevar a cabo el análisis y la descripción de la peculiar estructura" del habla considerada [19].

Como en parte algunas de las consideraciones de D. Catalán habían surgido como enfoque distinto del hecho por el prof. Manuel Alvar, este otro estudioso expuso sus posturas de nuevo. Se refiere a las lenguas de grupo que pueden acceder al hablar común si alcanzan prestigio social [20], y estampa la siguiente propuesta con la que coincidimos: "Será necesario —dice— el estudio de los distintos estratos sociales para conocer los «dialectos verticales»,... pero será necesario conocer también la difusión geográfica de los fenomenos para estudiar su «geología lingüística» y su historia" [21].

En efecto la geografía lingüística muestra la distribución espacial de los fenómenos, distribución que tiene que ver con la profundidad cronológica de los mismos y en definitiva con la historia de todo el dominio idiomático; el análisis diastrático permite comprobar las isoglosas verticales existentes, el grado de estratifi-

cación que también la lengua posee a resultas de las distintas estratificaciones sociales. Espacialmente la lengua nos testimonia la historia toda, verticalmente la diastratía es un resultado específico de la ordenación social de la comunidad.

ESTRATIFICACION DEL HABLA URBANA

En fin y en tanto resultado de su postura conceptual y de método, a la vez que había hecho el *ALEICan* Manuel Alvar redactó un estudio monográfico acerca de los *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria* [22]. El trabajo aparece ordenado en cuatro partes, la primera de ellas con los datos de los informantes de las encuestas; la segunda y fundamental tiene los datos fonéticos; la tercera establece las correlaciones entre los caracteres sociales de los hablantes y los rasgos de su habla; la cuarta en fin discurre doctrinalmente acerca de la sociedad y la lengua. Creemos —y alguna vez lo hemos dicho— que esta organización de la monografía se ha hecho de manera análoga a como don Ramón Menéndez Pidal organizó sus *Orígenes del español,* esto es, partiendo de los datos acerca del material empírico, analizándolo luego, y en fin derivando o proponiendo ideas generales acerca de la vida del lenguaje.

La idea de que lo sociológico es una variable independiente respecto de la lengua, que resulta así la variable dependiente o condicionada, está bien sabida y ha sido enunciada muchas veces; lo que importa empíricamente no obstante es la operatividad de esta idea, que se trabaje con ella mostrando en casos particulares la huella concreta en que la estratificación social ha producido una estratificación idiomática. Algo así parece querer decir nuestro autor cuando escribe al inicio de su trabajo: "La lingüística es un hecho social... Está dentro de unas ordenaciones más amplias que ella misma... Los factores externos pueden condicionar a los procesos internos de los sistemas cuando son captados y adoptados por éstos" [23].

Tenemos en una palabra el ámbito del estudio de las hablas urbanas, estudio que ha de establecer las covariabilidades existentes (cuando existan) entre los usos idiomáticos y la ordenación de la sociedad en sus distintas dimensiones [24].

CONCLUSIÓN

Durante los quince años de estudios que hemos considerado, la dialectología canaria ha llevado a sí los principales criterios y principios que iba exponiendo la teoría lingüística; se ha tratado de un análisis dialectal hecho de acuerdo con el desarrollo teórico que estaba experimentando la ciencia idiomática. El estudio de las hablas canarias es uno de aquellos en los que mejor se ha cumplido de manera

empírica y particular el proceso de desarrollo que venía experimentando la lingüística teórica en las décadas centrales de nuestro siglo.

En efecto hemos podido comprobar en los análisis que hemos tenido en cuenta en nuestro comentario la aplicación del estructuralismo fonológico a las realidades dialectales, y con posterioridad se han propuesto muestras de estructuralismo semántico [25]; asimismo el principio geográfico-lingüístico de los atlas por regiones ha encontrado cumplimiento en el ámbito de las hablas canarias.

Las cuestiones sociolingüísticas han dado lugar —en fin— a otros tantos análisis: de lo que se han llamado "actitudes lingüísticas", y de la estratificación social del hablar y en concreto de la estratificación sociocultural de las hablas urbanas. Además el problema del andalucismo del español americano, el concepto de "español atlántico",..., han sido cuestiones que han ido surgiendo en los estudios llevados a cabo.

Una imagen conceptual del lenguaje como la que se desprende por ejemplo de la obra de Jakobson, ha ido encontrando cumplimiento empírico en la dialectología de las hablas canarias [26]. La dialectología canaria constituye uno de los buenos ejemplos de desarrollo a la vez teórico y empírico de la ciencia lingüística de nuestra centuria.

Claude Lévi-Strauss había dicho en 1953: "El lenguaje es susceptible de ser tratado como un producto de la cultura: una lengua, usada en sociedad, refleja la cultura general de la poblacion" [27]; en efecto los especialistas han podido referirse a la "cultura popular" tal como queda reflejada en los usos de las hablas insulares [28].

La lengua consiste en una estructuración de masas amorfas de sonido y de designaciones de la realidad; su propia historia depende de las actitudes de los hablantes, y a la vez esa historia se revela en la distribución espacial de los modos de hablar, lo mismo que tales maneras de hablar se hallan en dependencia diastrática de las distintas ordenaciones sociales de la comunidad,... La geografía y la sociología del español de Canarias, su fonología y semántica, etc., dan muestra de esta realidad esencial del lenguaje [29].

Notas:

1. Azorín recogió de Vargas Ponce "una poesía de un ingenio canario" que "parece un gemido": se trata de las endechas a Guillén Peraza (*Ejercicios de castellano,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1960, pp. 165-167). Por lo demás José Martínez Ruiz es autor que ha mantenido ideas lingüísticas, y así en el volumen *Entre España y Francia* escribe por ejemplo: "En un Estado en que coexistan varias naciones, ¿como podremos hablar de un idioma nacional? Si cada una de esas naciones —como sucede en España— tiene su idioma, todos serán igualmente nacionales [...] La política en su más elevado sentido, la sociología en sus más recientes enseñanzas,... nos aconsejan el uso libre y el fomento de los diversos idiomas nacionales que puedan existir dentro de un mismo Estado"; vid. su *Entre España...*, Madrid, Caro Raggio, 1921, pp. 160-161.

2. M. B. Fontanella de Weinberg, *La lengua española fuera de España,* Buenos Aires, Paidos, 1976, pp. 116. Una Guía bibliográfica actualizada del español en Canarias la han hecho los profs. Cristóbal Corrales y M.ª Angeles Alvarez.
3. D. Catalán, "Génesis del español atlántico", ahora incorporado a *El español. Orígenes de su diversidad,* Madrid, Paraninfo, 1989, pp. 119-126.
4. M. A. Ladero, *España en 1492,* Madrid, Hernando, 1978, pp. 207-209.
5. Ibid., pp. 213-214. "La estructura lingüística... de Canarias [depende] de las gentes andaluzas que aquí vinieron", ha escrito Manuel Alvar, *Estudios canarios,* Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968, p. 17, idea en la que ha insistido múltiplemente.
6. M. Alvar, *El español hablado...,* Madrid, CSIC, 1959, p. 5.
7. Ibid., p. 99.
8. Los conceptos propios de la escuela de Menéndez Pidal —varios de ellos surgidos de la propia realidad específica de la comunidad hispanohablante—, los hemos sistematizado en el *Diccionario de lingüística de la escuela española,* Madrid, Gredos, 1986.
9. "El español canario", en *El español. Orígenes...,* pp. 127 ss.: pp. 129-130.
10. M. Alvar, "El Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias", recogido posteriormente en *Estudios canarios* y en *Estudios de geografía lingüística,* Madrid, Paraninfo, 1991 [pero 1990], pp. 272-283: p. 272.
11. *Estudios de geografía...,* p. 279.
12. Ibid., p. 281.
13. En las páginas que acabamos de comentar Alvar proclama como el *ALPI* "resulta inapreciable por los materiales de conjunto que allega" (p. 279).
14. A. Alonso, *Castellano, español, idioma nacional,* Buenos Aires, Losada, 1968[4], pp. 142-143.
15. Tenemos avanzada una indagación sobre los nombres del idioma en la que hemos encontrado distintos datos nuevos. A las designaciones canarias de la lengua se refirió Manuel Alvar en un artículo suyo reproducido luego en *Teoría lingüística de las regiones,* Barcelona, Planeta, 1975, y en *Hombre, etnia, Estado,* Madrid, Gredos, 1986; nosotros —en el marco de la investigación completa del asunto—, hemos interpretado ahora el mapa del *ALEICan* por nuestra cuenta.
16. Ahora vid. *El español. Orígenes...,* pp. 145-201 y 202-232.
17. *El español. Orígenes...,* p. 146.
18. Ibid., p. 152.
19. Ibid., p. 321.
20. *Estudios canarios,* pp. 29-30.
21. Ibid., p. 32.
22. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1972. Algunos esquemas de esta obra siguen y aceptan los de una monografía de Ramón Trujillo luego refundida como *Lenguaje y cultura en Masca,* Tenerife, Ed. Interinsular Canaria, 1980.
23. Op. cit., p. 10 ("Presentación").
24. Según Beatriz Fontanella el presente volumen de M. Alvar "presenta un interés especial, pues aporta datos sobre la distribución social de datos lingüísticos... Sin embargo... una mayor diferenciación estilística en la recolección de los datos y un análisis específico de la relación entre diferencias de estilo y de usos lingüísticos, así como una correlación más sistemática entre diferencias lingüísticas y sociales, hubiera permitido una visión más estructurada de la variación lingüística" (*La lengua española...,* pp. 122-123). La propia Fontanella ha estudiado la *Dinámica social de un cambio lingüístico:* México, UNAM, 1979.
25. E. gr., R. Trujillo, *Lenguaje y cultura...,* pp. 125-144.

26. Vid. ahora el muy útil y muy bello volumen de Roman Jakobson en castellano *Obras Selectas*, Madrid, Gredos, 1988.
27. C. Lévi-Strauss, *Antropología Estructural*, trad. cast., Buenos Aires, Eudeba, 1980[8], p. 63.
28. M. Alvar, *Estudios de geografía...*, p. 284-299.
29. En efecto con el idioma no nos hallamos ante una realidad uniforme y monolítica, ante un código establecido y distribuido por igual, sino que se trata de una realidad compleja, interiormente diversificada.

    El lenguaje parte por ser una estructuración del sonido humano y de las designaciones de la realidad, designaciones más regularmente organizadas (gramática) o más abiertas y con menos rasgos pertinentes estructurados en ellas mismas (léxico); este código a su vez se desarrolla complejamente en la geografía y la diastratía, y también en la historia. Las hablas humanas no son códigos de comunicación y expresión unívocos ni estables; la lengua funciona, y al funcionar se va haciendo y estableciendo en lo que en términos generales podría llamarse un "equilibrio inestable": equilibrio inestable en su propia constitución formal, en sus manifestaciones sincrónicas, en el grado de desarrollo diacrónico alcanzado, etc.